

Formosa, 13 de noviembre de 2024

VISTO:

Los términos del Punto 2º del Acta N.º 3217, y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal, se dispuso hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Lucila Ariadna Aranguiz y se facultó a ésta Presidencia a convocar un profesional para cubrir el cargo de Psiquiatra Forense en la Primera Circunscripción Judicial.

Que la mencionada Directora informa que hasta la fecha no se ha recepcionado curriculums, ni se ha tenido conocimiento de Médicos Psiquiatras interesados en cubrir el cargo vacante en el Cuerpo Médico Forense, de la citada Circunscripción Judicial.

Que en virtud de ello, deviene procedente llamar a Concurso de Antecedentes, a Nivel Nacional, a fin de cubrir la vacante generada en el Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por lo cual el;

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Llamar a “Concurso de Antecedentes, a Nivel Nacional, para cubrir la función de Médico Psiquiatra Forense”, con asiento en la ciudad de Formosa y fijar como fecha límite el día martes 26 de noviembre del corriente año para la inscripción de los interesados.

2º) Los profesionales deberán ser Argentinos, poseer título de MÉDICO PSIQUIATRA FORENSE, expedido por Universidad Nacional –Estatal o Privada- reconocida o título revalidado de Universidad extranjera y tener más de cinco (5) años de graduados -artículo 247 del R.I.A.J.-.

3º) Deberán presentar sus antecedentes, certificados por Escribano Público o Juez de Paz, hasta las 12:00 horas del día Martes 26 de noviembre del corriente año, ante la Mesa General de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, sito en Juan José Silva 856.

4º) Dése publicidad por la Oficina de Prensa y por la página Web del Poder Judicial.

5º) Remítase copia de la presente a la Federación Médica de Formosa, ACLISA y APS.

6º) Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE.- Fdo: Dr. Guillermo Horacio Alucín - Presidente – Dr. Ariel Gustavo Coll – Dr. Ricardo Alberto Cabrera – Dra. Claudia María Fernández - Dr. Marcos Bruno Quinteros -Ministra y Ministros-